



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Historia de la Filosofía Antigua (PE 19)

Código (SIU-Guaraní): 01105_0

Departamento de Filosofía

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Filosofía

Plan de Estudio: Ord. n° 049/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de la Formación Disciplinar - Trayecto Básico Común

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 84

Carga horaria semanal: 6

Créditos: 8

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular COSTARELLI BRANDI Hugo Emilio
- Profesor Adjunto MORAL Juan José
- Jefe de Trabajos Prácticos QUIROGA Ana Laura

Fundamentación:

"Si lo uno no es, nada es", indicaba Platón en el final de su Parménides (166c). Quizás esta breve frase pueda tomarse como una exquisita y apretada síntesis de la preocupación central del Pensar Filosófico Antiguo: la patencia de la multiplicidad demanda la Unidad, las abundantes bellezas reclaman una Belleza, las innúmeras verdades exigen una Verdad y los infinitos bienes requieren un Bien. El universo habla al hombre de su Causa, y ella explica al hombre y al universo.

Esta constante, que bien puede ser advertida desde Homero, pasando por los llamados Physikoí, hasta más allá de Platón y Aristóteles, constituye la preocupación central que la cátedra de Historia de la Filosofía Antigua propone a sus estudiantes: una integral advertencia de la Causa, considerada bajo diversos matices por los pensadores antiguos, advertencia que tiene la virtud de engendrar una visión unitaria del cosmos y el hombre. Es allí donde la física, la antropología, la ética y la política hallan su lugar sinérgico y solidario. Para esto, la dimensión historiográfica se ofrece como base a la especulación filosófica que al modo de la morphé aristotélica estructurará los desarrollos sistemáticos.

Bajo esta óptica, los contenidos seleccionados, ayudan a conocer, distinguir y valorar la forma propia del pensar

antiguo, una que lejos de encerrarse epocalmente, es revelativa de aquellos límites donde el hombre y el universo hallan su télos. Es por ello que la tarea del espacio curricular se centra en el ejercicio del análisis y la reflexión con y desde pensadores representativos de la época, proponiendo una comprensión de la filosofía como epistème. Esta tarea configura un ámbito favorable para desplegar desde los textos la posibilidad de un pensamiento crítico.

Aportes al perfil de egreso:

El espacio curricular propone abordar los principales temas de la Filosofía Antigua desde una vinculación histórico-filosófica, permitiendo así no sólo la comprensión del anclaje contextual, histórico social y cultural, sino también ¿y principalmente?, la inteligencia de las posiciones teóricas propias del pensar filosófico antiguo. Busca, además, un enfoque disciplinar concreto contribuyendo a la formación para la docencia y la investigación en la interrelación de tres puntos que se desprenden de las competencias disciplinares de la carrera tanto del profesorado cuanto de la licenciatura.

Respecto del primero, el espacio curricular apela a una formación filosófica, proponiendo así un conocimiento diversificado y al mismo tiempo profundo del saber antiguo, logrando reconocer, explicitar y cuestionar, en los textos filosóficos, los principios e ideas relevantes para el propio contexto histórico-social a partir de una reflexión sistemática y crítica mediante el apoyo de la bibliografía seleccionada.

El segundo punto repara en el logro de habilidades y destrezas acentuando la reflexión crítica, argumentando y confrontando de manera coherente y fundada con otras posiciones a través del diálogo.

Finalmente, en tercer lugar, el espacio curricular despliega la formación filosófica en relación con las actitudes, las valoraciones y los principios éticos propiciando, en diálogo con el pensar antiguo, el sostenimiento fundamentado de las propias ideas, analizadas críticamente, a fin de propiciar consensos fundados. De esta manera se promueve el desarrollo de un pensamiento independiente, comunicativo y responsable para asumir una actitud colaborativa y dialógica en el proceso de producción colectiva del conocimiento filosófico y científico integrando en ello el uso de dispositivos y tecnologías virtuales de comunicación e información.

Expectativas de logro:

1. Reconocer el doble carácter, histórico y sistemático, del despliegue de la Filosofía Antigua.
2. Comprender cómo las posiciones de la Filosofía Antigua se organizan entre sí de manera diferente, según sea el pensamiento filosófico que las examina.
3. Advertir los alcances metahistóricos del pensar originario antiguo.
4. Valorar las diversas especulaciones filosóficas antiguas en cuanto a su coherencia.

Contenidos:

Unidad I: Pensamiento Arcaico. Presocráticos

1. La poesía inspirada: su condición discursiva, su contenido.
2. Homero, Hesíodo, Solón.
3. Fisiología y Cosmología: Tales, Anaximandro, Anaxímenes, Pitágoras, Jenófanes, Heráclito.
4. El pensamiento conceptual: Parménides.
5. El pensamiento dialéctico y sofístico: Zenón, Gorgias, Protágoras.

Unidad II: Platón

1. Platón, discípulo de Sócrates.
2. Los elementos literarios y religiosos de la obra platónica.
3. El influjo de los pensadores presocráticos.
4. La reflexión filosófica en forma de dia-logos.
5. Dóxa y episteme: el camino hacia la ciencia.

6. La teoría de las Ideas.
7. El problema de lo Uno y lo múltiple.
8. El hombre y su fin.
9. La política platónica.

Unidad III: Aristóteles

1. De la Phýsis al Arché: la próto epistémē como descubrimiento del Adýnaton. Causa y Principio. Ente en cuanto ente. La ousía. Lo suprasensible.
2. Las causas físicas y el movimiento.
3. Las categorías.
4. La phýsis anthrôpou.
5. Bien, fin y felicidad: ética y política.

Unidad IV: Helenismo y Plotino

1. El Helenismo: Epicureísmo, Estoicismo y Escepticismo.
2. Plotino: El Tó Hén: origen no originado.
3. El Noûs. La Psyché. La materia.
4. El hombre y su destino: retorno al Tó Hén.

Propuesta metodológica:

Historia de la Filosofía Antigua es un espacio teórico-práctico donde se propone como eje metodológico estructurante la mediación pedagógica en el trabajo analítico de textos seleccionados con el fin de colaborar en el alumbramiento de los temas planteados. En ese sentido las clases estimulan la reflexión y la asunción del contenido filosófico específico por medio del diálogo y la reflexión.

El despliegue temático, presentado en módulos, induce al alumno no sólo a aprehender ciertos conocimientos y su argumentación, sino a generar aquella actitud investigadora que impulsa el crecimiento cognoscitivo.

El dictado de las clases se ofrece bajo clases presenciales y actividades prácticas a resolver en el aula virtual (MOODLE). Las clases presenciales priorizarán la actividad reflexiva, apelando al uso de la llamada aula socrática, favoreciendo así la enunciación de argumentos, su ensayo y posterior ajuste. Las actividades prácticas buscarán integrar los conocimientos alcanzados en las clases. Así, estas últimas supondrán la participación activa de todos y cada uno de los estudiantes sobre la base de los textos seleccionados y su fijación mediante ejercicios argumentativos orales y escritos.

Las inquietudes y dudas despertadas en las clases teórico-prácticas exigen una resolución posterior. Esto reclama nuevas explicaciones y orientaciones para los estudiantes que harán las consultas pertinentes en las horas de atención de alumnos. La cátedra podrá por esta vía, detectar las dificultades particulares de cada estudiante dándole una asistencia precisa y personalizada.

Propuesta de evaluación:

1. Evaluación

El proceso de evaluación es de carácter continuo y comprende las producciones y prácticas realizadas por los alumnos sobre la base del análisis y la interpretación de textos, donde se incluye también la participación activa mediada por los recursos virtuales. Las instancias de evaluación durante el cursado son:

Práctico: se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realización de una actividad práctica virtual que abordará el pensamiento de Plotino y se realizará el día martes 4 de noviembre de 2026. Para este caso los estudiantes concurrirán en la fecha estipulada para resolver en clase el práctico sobre Plotino. A tal fin, contarán con 1 hora y 20 minutos, pudiendo realizar dos intentos, tomándose como nota definitiva la mejor de las dos. La aprobación de esta instancia se alcanza con el 60 % y es obligatoria para la promoción (no así para la regularidad).

Esta actividad no cuenta con recuperatorio.

Evaluaciones Parciales: consistirán en tres evaluaciones escritas presenciales. Estos parciales serán en las siguientes fechas y evaluarán los temas indicados:

Tema Fecha Parcial Fecha Recuperatorio

Presocráticos 1/9/2026 8/9/2026

Platón 29/9/2026 6/10/2026

Aristóteles 20/10/2026 27/10/2026

Plotino (T. Práctico) 4/11/2026 No tiene

La aprobación de los parciales o su recuperatorio es con el 60 %, y los mismos evaluarán mediante preguntas de contenido y análisis de textos. Si el estudiante aprueba un parcial, no tiene derecho a rendir el recuperatorio, tomándose como nota resultante la obtenida en el examen aprobado en primera instancia.

2. Condicionalidad

2. 1. Condición Promocional

El estudiante alcanzará la promoción cuando, habiendo aprobado el práctico solicitado por la cátedra, aprueba además con 60% o más todas y cada una de las evaluaciones parciales, o sus recuperatorios. El estudiante promovido tendrá como calificación definitiva el promedio de las notas obtenidas en las evaluaciones parciales y los prácticos. Alcanzando esta instancia promocional, el estudiante aprueba la materia, siempre y cuando haya cumplido con la normativa vigente relativa a las correlatividades establecidas por la Facultad (res-082-2020/CD), que para el presente espacio supone la necesaria aprobación de Principios de Filosofía. De no cumplirse con dicha reglamentación al momento del cierre de planillas correspondiente al ciclo lectivo en curso (7/11/2026), aún cuando se hayan satisfecho las condiciones anteriores, el estudiante quedará en situación de alumno regular o libre, según corresponda.

2. 2. Condición de regular

Supuesto que no se hayan cumplido las condiciones de promocionalidad, el estudiante alcanza la condición de regular cuando ha aprobado al menos un parcial o su recuperatorio, y el práctico referido más arriba.

El estudiante regular deberá rendir, para la aprobación del espacio curricular, un examen final en los períodos que estipula la Facultad, el cual podrá ser escrito u oral, conforme a la cantidad de estudiantes que se presenten. Dicho examen evaluará el conocimiento general, el desarrollo reflexivo y la competencia en el análisis de textos filosóficos. A tal fin, el estudiante sólo rendirá aquellos temas que no haya aprobado en los parciales, tomándose la nota de estos como integrante de la nota final.

De esta manera, el resultado final provendrá de un promedio entre la nota obtenida en el examen final consistente en los temas desaprobados en los parciales planteados durante el cursado, y las notas obtenidas en el o los parciales aprobados en el cursado.

2. 3. Condición de alumno libre

El estudiante libre es quién no ha cumplido ninguna de las instancias detalladas en las condiciones de promocional y regular.

El estudiante libre, para la aprobación del espacio curricular, rendirá un examen escrito y uno oral sobre la totalidad del programa vigente en las fechas establecidas por la institución. Se debe notar que la aprobación del escrito es condición sine qua non para pasar al oral. Ambos exámenes evaluarán el conocimiento general, el desarrollo reflexivo y la competencia en el análisis de textos filosóficos. En tal sentido, es recomendable, y no obligatorio, que el estudiante se ponga en contacto con el equipo de cátedra antes de comenzar su estudio y preparación del espacio curricular para recibir una orientación.

En todos los casos, para la calificación se tendrá en cuenta la siguiente tabla de acuerdo con la reglamentación académica vigente (Ord. 108/10- C.S.)

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Unidad I:

Bibliografía Obligatoria:

1. CORDERO, Néstor Luis. La invención de la filosofía. Una introducción a la filosofía antigua. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2008. (pp. 15-75; 89-103, 113126)
2. CORNAVACA, Ramón. Filósofos presocráticos. Fragmentos I. Buenos Aires: Losada, 2008. (Selección de fragmentos)
3. DETIENNE, Marcel. Los maestros de verdad en la Grecia arcaica. Traducido por Juan José Herrera. Taurus Ediciones, 1983. (pp. 7-38)
4. EGGERS LAN, Conrado, ed. Los Filósofos presocráticos: I. Biblioteca clásica Gredos 12, 24, 28. Madrid: Gredos, 1978. (Selección de fragmentos)
- , ed. Los filósofos presocráticos: II. Madrid: Gredos, 1994. (Selección de fragmentos)
5. HESÍODO. Teogonía ; Trabajos y días; Escudo; Certamen. Traducido por Lucía Liñares. Buenos Aires: Losada, 2007. (Selección de pasajes)
6. HOMERO. Ilíada. Traducido por Emilio Crespo Güemes. Barcelona: Planeta DeAgostini, 1995. (Selección de pasajes)
- . Odisea. Traducido por José Manuel Pabón. Biblioteca Clásica Gredos 48. Madrid: Editorial Gredos, 1982. (Selección de pasajes)
7. "Jenófanes." Wikipedia, La enciclopedia libre. 12 ago 2018, 21:50 UTC. 10 sep 2018, 18:56 .
8. MELERO BELLIDO, Antonio. Sofistas. Obras. Madrid: Gredos, 2007. (Selección de fragmentos) "Parménides de Elea." Wikipedia, La enciclopedia libre. 30 ago 2018, 18:15 UTC. 10 sep 2018, 18:55 .
9. ZUBIRIA, Martín. El poema doctrinal de Parménides. Mendoza, 2016. (Selección de fragmentos)

Debido a la conservación fragmentaria de gran parte de las fuentes del pensamiento arcaico, los textos están dispersos en distintas obras recopilatorias. A continuación, se ofrece la selección de fragmentos y pasajes que se

consideran de lectura obligatoria:

HOMERO:

Ilíada: I, 1-8; II, 484-492; XIII, 345-357; XV, 49 -77; 168 – 217; XVI 433-461.

HESÍODO:

Teogonía. 1 - 233, 453 – 886.

Trabajos y días 1 – 285.

TALES:

§ § A 1, A 2, A 12, A 14, A 16, A 20, A 21, A 22.

ANAXIMANDRO:

§ § A 9, B 1, A10, A 11, A 27, A 30.

ANAXÍMENES:

§ § A 4, B 2, A 7.

PITÁGORAS:

§ § B 4, B 5, B 13, B 26, B 15.

JENÓFANES:

§ § A 29, A 30, A 32, B 29, B 30, B 33, B 24, B 25, B 26, B 11, B 14, B 15, B 1, B 23, B 18, B 34, B 35, B 36, B 38.

HERÁCLITO:

§ § A 5, A 6, B 12, B 91, B 49a, B 10, B 50, B 51, B 8, B 84, B 53, B 80, B 48, B 60, B 61, B 62, B 67, B 111, B 30, B 31, B 76, B 16, B 64, B 90, B 108, B 32, B 41, B 80, B 89, B 113, B 114, B 116, B 43, B 94, B 102, B 123, B 54, B 18, B 93, B 107, B 40, B 56, B 57, B 42, B 81, B 5, B 104, B 129, B 1, B 2, B 17, B 20, B 72, B 73, B 75, B 34.

PARMÉNIDES:

§ § B 1, B 2, B 3, B 4, B 6, B 7, B 8.

ZENÓN:

§ § A 21, B 5, A 25, G 75

PROTÁGORAS:

§ § B 1, B 4

GORGAS:

§ § A 2, B 3, Encomio de Helena, 1-3, 8-15, 21

Bibliografía Complementaria:

1. GUTHRIE, W. K. C. Historia de la filosofía griega I: Los primeros presocráticos y los pitagóricos. Traducido por Medina González. Madrid: Gredos, 1984.
2. ———. Historia de la filosofía griega II: la tradición presocrática desde Parménides a Demócrito. Traducido por Alberto Medina González. Madrid: Gredos, 1993.

Unidad II:

Bibliografía Obligatoria

1. PLATÓN, Banquete, en Diálogos, Vol. III, tr., C. García Gual, M. Martínez Hernández y E. Lledó Íñigo, Gredos, Madrid, 2007, pp. 238-248.
2. PLATÓN, Fedón, en Diálogos, Vol. III, tr., C. García Gual, M. Martínez Hernández y E. Lledó Íñigo, Gredos, Madrid, 2007, pp. 66-73.
3. PLATÓN, República, en Diálogos, Vol. IV, tr. Conrado Eggers Lan, Gredos, Madrid, 2007, pp. 287-297.
4. PLATÓN, Parménides, en Diálogos, Vol. V, tr. M. I. Santa Cruz, Á, Vallejo Campos y N. Luis Cordero, Gredos, Madrid, 2007, pp. 37-53.

Bibliografía Complementaria:

1. DIÓGENES LAERCIO, Vidas de los Filósofos Ilustres, tr. Carlos García Gual, Alianza, Madrid, 2007, libro tercero, pp. 153-194.

2. GOLDSCHMIDT, V., *La religión de Platon*, P.U.F., Paris, 1971, pp. 15-28.
3. GUTHRIE, W., *Historia de la filosofía griega*, Vol. IV: Platón. El hombre y sus diálogos. Primera Época, tr. Alberto Medina González, Gredos, Madrid, 1992, pp. 47-72.
4. GUTHRIE, W., *Historia de la filosofía griega*, Vol. V: Platón. Segunda Época y la Academia, tr. Alberto Medina González, Gredos, Madrid, 1992, pp. 430-462.
5. IRWIN, T., *Plato's Ethics*, Oxford University Press, New York-Oxford, 1995, pp. 1-30.
6. KOYRÉ, A., *Introduzione a Platone*, Vallecchi, Firenze, 1973, pp. 18-40.
7. KRÄMER, H., *Platone e i fondamenti della metafisica*, Vita e Pensiero, Milano, 2001, pp. 72-95.
8. PIEPER, J., *Über die platonischen Mythen*, Kösel, München, 1965, pp. 1226.
9. REALE, G. y ANTISERI, D., *Historia del pensamiento Filosófico y científico*. Tomo 1. Antigüedad y Edad Media, Herder, Barcelona, 1995, pp. 119-158.
10. REALE, G., *Per una nuova interpretazione di Platone*, Vita e Pensiero, Milano, 2003, pp. 59-213.
11. ROSS, D., *Teoría de las ideas de Platón*, tr. José Luis Díez Arias, Cátedra, Madrid, 2001, pp. 26-38.
12. TAYLOR, A., *Plato, The man and his work*, Methuen, London, 1949, pp. 10-22.
13. VOGEL, C., *Rethinking Plato and Platonism*, E.J. Brill, Leiden, 1986, pp. 173-190.
14. Perseus Digital Library, Plato, Greek texts:
<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/collection?collection=Perseus%3Acorpus%3Aperseus%2Cauthor%2CPlato>

Unidad III:

Bibliografía Obligatoria

1. ARISTÓTELES, *Las Categorías*, trad. Miguel Candel Sanmartín, Gredos, Madrid, 1982, libros V y XIV.
2. ARISTÓTELES, *Metafísica*, trad. Valentín García Yebra, Editorial Gredos, Madrid, 1998, libro I, caps. 1-3; Libro V, cap. 6, cap. 7; Libro VII, Cap. 2 y 3; libro XII, caps. 1, 6, 7, 8 y 9.
3. ARISTÓTELES, *Física*, trad. y notas: Guillermo R. de Echandía, Editorial Gredos, S.A. 1995, Libro II.
4. ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, trad. Julián Marías, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1970, Libro I cap. 2-4.
5. ARISTÓTELES, *Tratado del alma*, ed. bilingüe, trad. A. Ennis, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1944, Libro II, c. 1 y 2.

Bibliografía Complementaria:

1. AUBENQUE, Pierre, *El problema del ser en Aristóteles*, trad. Vidal Peña, Alfaguara, Madrid, 1987.
2. ——— *La prudencia en Aristóteles*, Crítica-Grijalbo, Barcelona, 1999, II parte.
3. BERTI, Enrico, *L'unità del sapere in Aristotele*, CEDAM, Padova, 1965.
4. ——— *In principio era la meraviglia. Le grandi questioni della filosofia antica*, Laterza, Bari, 2008.
5. BERTI, Enrico y OTROS, *Guida ad Aristotele*, Laterza, Roma, 2004.
6. BUENO, María, *El hombre bueno y el buen ciudadano en Aristóteles*, Eunsa, Pamplona, 2017.
7. GUTHRIE, W. K. C., *Historia de la Filosofía Griega*, Vol., VI, Ed. Gredos, Madrid 1993 capítulos VI, VII, XI y XII
8. HEGEL, G.W.F. *Lecciones Sobre la Historia de la Filosofía*; F.C.E., México, 1977. Tomo II cap. 3.
9. HEIDEGGER, M. *¿Qué es y cómo se determina la Physis?* Aristóteles Física B, 1 (escrito incluido en Wegmarken, V. Klostermann, Frankfurt, 1967).
10. JAEGER, WERNER, *Aristóteles*, trad. José Gaos, F.C.E. México, 1995, cap. 3.
11. MOREAU, Joseph. *Aristóteles y su escuela*, trad. Marino Ayerra, EUDEBA, 1973 Tercera parte y Cuarta parte.
12. REALE, Giovanni, *Guía de lectura de la Metafísica de Aristóteles*, trad. J.M.López de Castro, Herder, Barcelona, 2003.
13. ——— *Introducción a Aristóteles*, Herder, Barcelona, 2007.
14. ——— *Storia della Filosofia Antica*, vol. II, Vita e Pensiero, Milano, 1988.
15. ROSS, W.D., *Aristóteles*, trad. Diego F. Pró, Ed. Charcas, Buenos Aires, 1981 cap.VI y VII.
16. VALLEJO CAMPOS, Álvaro y VIGO, Alejandro G., *Filósofos griegos: de los sofistas a Aristóteles*, Eunsa, Pamplona, 2017.

17. VEGGETTI, Mario y ADEMOLLO, Francesco, Incontro con Aristotele. Quindici lezioni, Piccola Biblioteca Einaudi, Mappe, 2016.
18. VOLPI, Franco, Heidegger e Aristotele, Laterza, Roma, 2014.

Unidad IV:

Bibliografía Obligatoria

1. PLOTINO, Enéadas, trad. Jesús Igal, Gredos, Madrid, 1998, III, VI y IX.
2. PLOTINO, Enneadi, trad. Giuseppe Faggin, Bonpiani, Milano, 2004, III, VI y IX.

Bibliografía Complementaria:

1. CHIARADONNA, Riccardo, Plotino, Carocci editore, Roma, 2009.
2. -----(ed.), Studi sull' anima in Plotino, Bibliopolis, Napoli, 2005.
3. CORRIGAN, Kevin, Reading Plotinus. A practical introduction to Neoplatonism, Purdue University Press, Indiana, 2005.
4. GERSON, Lloyd P. (ed.), The Cambridge Companion to Plotinus, Cambridge University Press, Cambridge, 1999.
5. ISNARDI PARENTE, Margherita, Introduzione a Plotino, Laterza, Roma 1984.
6. MAINADÉ Y MATEOS, Pepita, Plotino. Su escuela iniciática y su filosofía, Maynadé, Barcelona, 1929.
7. LLOYD, A. C., The Anatomy of Neoplatonism, Clarendon Press, Oxford, 1990.

Recursos en red:

La cátedra cuenta con aula virtual donde se hallan no sólo los contenidos desarrollados y la bibliografía obligatoria sino también los prácticos. El link de acceso a la misma es el siguiente:
<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=524>